



MUNICIPALIDAD COLONIA TIROLESA

Colonia Tirolesa, 06 de febrero de 2025.

Visto:

La Constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley 8102, art 49;

Y Considerando:

Que existen muchas familias de bajos recursos que deben afrontar el fallecimiento de un ser querido y no se encuentran con los medios económicos para solventar gastos generados por estas situaciones, por lo cual la Municipalidad asigna recursos a estas eventuales circunstancias;

Que la familia de Lorena de los Ángeles Gutiérrez, DNI 39.214.750 y el Sr. Enrique Emmanuel, DNI 40.027.837, atraviesan la pérdida de un hijo recién nacido, viviendo así un momento dramático y doloroso, sumado a que su situación económica no es acorde a los gastos que se derivan de este momento, por lo cual la Municipalidad brinda una ayuda económica para cubrir los gastos de cremación en el Cementerio Parque Los Álamos;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: Otórguese una ayuda económica a la Sra. Lorena de los Ángeles Gutiérrez, DNI 39.214.750, por el monto de \$200.000 (pesos doscientos mil) para cubrir los gastos de cremación del familiar extinto en el Cementerio Parque Los Álamos.

Art. 2°: REFRENDARÁ el presente el Señor secretario de Hacienda, Obras y Desarrollo Municipal.

Art. 3°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.



DECRETO N 010/2025

Ing. Javier Argentino Rosales
Secretario de Hacienda, Obras y Desarrollos Municipales
Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba

JUAN D. PANICHELLI
Intendente Municipal
Colonia Tirolesa
Provincia de Córdoba